



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES “Miércoles de descuentos prohibidos”**

### **Fecha de publicación: miércoles 31 de mayo 2023**

Apreciado cliente, antes de participar en la actividad “miércoles de descuentos prohibidos” Organizada por Boxi Sleep S.A.S identificada con Nit No. 901.633.275 por favor lea detenidamente los presentes Términos y Condiciones ya que por solo hecho de participar en la actividad está aceptando los mismos, en caso de no estar de acuerdo con alguno de todos ellos, por favor abstenerse de participar.

Objetivo: La presente actividad denominada “miércoles de descuentos prohibidos” Única y exclusivamente tiene un fin de divertirse y de aprender más sobre nuestra marca, esta actividad no es un sorteo, juego de suerte y azar o cualquier otro parecido donde prevalezca la fortuna o la casualidad, ni tiene como objetivo entregar un determinado premio, sin embargo, como se describirá mas adelante, la persona que cumpla con todos los objetivos de la actividad será considerada como ganador y se le reconocerá como tal por medio de un incentivo

### **¿EN QUÉ CONSISTE?**

La presente actividad, denominada “Miércoles de descuentos prohibidos” trata de responder a una trivia donde se harán preguntas sobre la marca, fundadores, empresa y/o cualquier tema que tenga que ver con Boxi Sleep. A la persona que responda correctamente, se le enviará por mensaje interno de Instagram un código del 25% de descuento, el cual podrá aplicar solo en las próximas 24 horas de haber iniciado la trivia.

### **¿CÓMO PARTICIPAR?**

1. Debes ser mayor de edad
2. Debes responder a la trivia por historias de Instagram o por mensaje directo
3. Si tu respuesta es correcta, de inmediato te enviaremos un código de descuento del 25%
4. Podrás redimir tu código directo en nuestra página web o mediante cualquiera de nuestros canales de atención:  
Instagram: @boxisleep  
WhatsApp: 3153027895

### **CONDICIONES DEL DESCUENTO:**

El incentivo se entregará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El descuento se entregará solamente a una persona mayor de edad
2. El código del 25% solo se podrá redimir en las próximas 24 horas desde que empiece la actividad
3. Este descuento solo es válido para productos que tengan el precio full (no es válido para compra de productos que tengan algún descuento ya aplicado)
4. Este descuento no aplica para compras que se hagan mediante el Sistema de Reservas y Precios Especiales
5. El código de descuento solo es redimible por una vez
6. El código es único y no compatible con otros códigos de descuentos o promociones
7. El código en ningún caso será canjeable por ningún otro premio, total ni parcialmente, ni por su equivalente en dinero.

#### **AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DE LA PLATAFORMA.**

El Organizador manifiesta que Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta actividad, ni está asociado a él. La información que suministra el participante está a cargo del Organizador y tendrá fines de registro, contacto y publicidad. Por lo anterior, se aclara que Instagram puede tomar a su solo criterio y sin intervención ni consenso del Organizador.

#### **EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR Y EL COLABORADOR.**

Ni El Organizador, ni el Colaborador, ni las compañías asociadas por cualquier vínculo a este, se hacen responsables de las propuestas, publicaciones o comentarios que realicen los usuarios y de los posibles ilícitos que de tales conductas puedan haberse producido frente a otras personas usuarias de las redes sociales, derechos de terceras personas o el incumplimiento de las normas de uso de las redes sociales, una vez tales propuestas, publicaciones o comentarios se hacen por parte de la persona usuaria de forma voluntaria, consentida y no solicitada.

El Organizador y el Colaborador tampoco asumen ningún tipo de responsabilidad frente a la posible causación de daños a personas o cosas, que pudieran llegar a generar los participantes y/o ganadores, antes, durante o después de la Actividad, o con ocasión del uso o disfrute de los Premios.

#### **MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN:**

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en el presente reglamento, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de adición y/o modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Actividad y de acuerdo con la normatividad aplicable.

## **PROTECCION DE DATOS PERSONALES.**

Los datos de carácter personal suministrados por los Participantes durante la vigencia de la Actividad serán tratados conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, sus decretos reglamentarios y aquellas que la modifiquen o complementen y serán incluidos las Bases de Datos del Organizador.

La finalidad de la recolección y almacenamiento de estos incluye su uso a efectos de mantener contacto con la empresa, verificar el cumplimiento de los Requisitos establecidos para poder participar en la Actividad, realizar la notificación de los ganadores de la Actividad, publicar a través de nuestras redes sociales y página web los resultados de la Actividad.

El periodo de conservación de los datos personales del Participante será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se han recolectado.

Como titular de la información, el Participante tiene los derechos a conocer, actualizar, y rectificar sus datos personales; solicitar la revocación de la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de Tratamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, con la suscripción y aceptación de los términos y condiciones de la Actividad usted acepta el uso de sus datos personales de manera voluntaria, libre y expresa, lo anterior, después de haber sido informado sobre sus derechos, los canales de atención para ejercerlos y la forma de acceder a la Política de Protección de Datos Personales del responsable.

## **JURISDICCIÓN**

Toda relación que en virtud de la Actividad se genere entre los Participantes y el Organizador y/o el Colaborador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia.